

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 183
(De 13 de marzo de 2013)

EL MINISTRO DE SALUD,
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ingeniera Adelys Varela, Secretaria General del Despacho Superior del Ministerio de Salud, estará ejerciendo el cargo de Viceministra de Salud, Encargada del 1 al 30 de abril de 2013.

Que dentro de las funciones generales del Ministerio de Salud, se encuentra la de administrar los programas de salud, por medio de las autoridades de los correspondientes niveles, delegando las facultades que sean menester para alcanzar los objetivos perseguidos.

Que para prevenir la interrupción o discontinuidad de las actividades que se realizan en el sector salud, deben delegarse las funciones propias, en caso de ausencia de los titulares.

Que por lo antes expuesto, se hace necesario designar un Secretario (a) General del Despacho Superior del Ministerio de Salud, encargado, a fin de dar continuidad o seguimiento al buen funcionamiento de la institución.

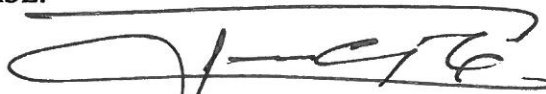
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Doctor Alex González, portador de la cédula de identidad personal 8-446-554, como Secretario General del Despacho Superior del Ministerio de Salud, Encargado, del 1 al 30 de abril de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su firma.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Decreto de Gabinete 1 de 15 de enero de 1969 y Decreto Ejecutivo 75 de 27 de febrero de 1969.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



DR. JAVIER DÍAZ
Ministro de Salud



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 184
(De 15 de marzo de 2013)

EL MINISTRO DE SALUD,
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ingeniera Adelys Varela, Secretaria General del Despacho Superior del Ministerio de Salud, viajará al extranjero en una misión oficial los días 21 y 22 de marzo de 2013.

Que dentro de las funciones generales del Ministerio de Salud, se encuentra la de administrar los programas de salud, por medio de las autoridades de los correspondientes niveles, delegando las facultades que sean menester para alcanzar los objetivos perseguidos.

Que para prevenir la interrupción o discontinuidad de las actividades que se realizan en el sector salud, deben delegarse las funciones propias, en caso de ausencia de los titulares.

Que por lo antes expuesto, se hace necesario designar un Secretario (a) General del Despacho Superior del Ministerio de Salud, encargado, a fin de dar continuidad o seguimiento al buen funcionamiento de la institución.

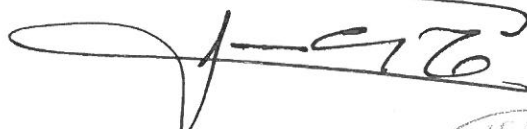
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Doctor Alex González, portador de la cédula de identidad personal 8-446-554, como Secretario General del Despacho Superior del Ministerio de Salud, Encargado, los días 21 y 22 de marzo de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su firma.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Decreto de Gabinete 1 de 15 de enero de 1969 y Decreto Ejecutivo 75 de 27 de febrero de 1969.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



DR. JAVIER DÍAZ
Ministro de Salud

